SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN

Fecha de Solicitud	23/03/2023	**Área de Origen**	Subdirección Técnica de Construcciones		**Contrato**	x	**Convenio**				
Número contrato - año	IDRD-CTO-2172-2022	**Prorroga**		**Adición**		**Adición y Prorroga**		**Suspensión**	X	**Aclaración**	
Número de Expediente Virtual			20228007016021 80E								
Otra		¿Especifique cuál?: Modificación									

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista (Conveniente): SOLIUN SAS	Fecha de Suscripción: 09/08/2022	Fecha de Inicio: 01/09/2022
		Fecha de Terminación: 31/03/2023
Nit: 900.768.458-0	Plazo Inicial: 7 MESES	Plazo Final a la fecha: 31/03/2023
Interventor/ Supervisor: ALEJANDRO OCAMPO – Profesional Especializado Grado 11 Área Técnica		
Valor Inicial: Cuatrocientos treinta y dos millones quinientos ochenta y nueve mil ciento treinta y nueve pesos M/Cte. ($ 432.589.139.)		Valor final a la fecha: Cuatrocientos treinta y dos millones quinientos ochenta y nueve mil ciento treinta y nueve pesos M/Cte. ($ 432.589.139)
Objeto	“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOSY DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE”	

II. INFORMACION DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No:	Tiempo:	El 27 de febrero de 2023 se suscribió la suspensión No 1 del contrato 2172 de 2022 por el término de 30 días.
Valor:		
CDP No:	Tiempo:	
Valor:		
CDP No:	Tiempo:	
Valor:		

Suspensión			
Suspensión 1	Fecha Inicio: 27/02/2023	Fecha Final: 28/03/2023	Tiempo: 30 días, Reinicio: 29-03-2023
Suspensión 2	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:
Suspensión 3	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 432.589.139
VALOR ADICIONES	0
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	**$ 432.589.139**
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 289.834.723,13
VALOR TOTAL PAGADO	$ 216.294.570,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 216.294.570,00**

OBSERVACIONES	El valor total pagado corresponde al total de desembolsos realizados a la fecha, de acuerdo con la forma de pago establecida contractualmente.

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	67 %
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	**33 %**
OBSERVACIONES	

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**Ampliación No.1 a la Suspensión No. 1**	
Tiempo Suspensión	Treinta (30) días o hasta contar con el pronunciamiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP	Valor Adición	N/A
Fecha Inicio Suspensión	**28/03/2023**	CDP No.	N/A
Fecha Terminación Final	**29/05/2023**	Valor CDP	N/A

Fecha Inicio Suspensión	**28/03/2023**	**Fecha Terminación Suspensión**	**27/04/2023**	**Días de Suspensión**	**30 días**
Nota:					

CLASIFICACION DEL GASTO - POSPRE - FONDO (SOLO APLICA PARA ADICIONES)						
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	**POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO - NOMBRE**	**POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE**	**FONDO CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
					TOTAL	

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto (cuando aplique):

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN - CÓDIGO	**META ASOCIADA AL CONTRATO**	**VALOR**
		$

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN
La solicitud de suspensión del contrato de interventoría No. 2172 de 2022 cuyo objeto consiste en *“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS DE LA LOCALIDAD RAFAEL U6RIBE URIBE”,* se surte por los argumentos expuestos por el interventor en el comunicado No. IDRD-2172-2023-281 del 21 de marzo de 2023 con radicado IDRD No. 20232100104692, donde se expresaron las razones que motivan la modificación por el interventor, así:

(…)

"Conforme a la solicitud realizada mediante el comunicado IDRD-2172-2023-279, del 17 de marzo de 2023, con relación a la ampliación de la suspensión del contrato de consultoría No. 2170 del 2022, nos permitimos manifestar que en el caso de que la entidad encuentre procedente dicha solicitud es necesario se otorgue para el contrato de la referencia, una ampliación a la suspensión por el mismo tiempo solicitado, correspondiente a treinta (30) días, o hasta que el motivo expuesto en el comunicado mencionado se supere, esto teniendo en cuenta que el contrato de interventoría 2172 de 2022, es un contrato accesorio que se subordina ante lo que proceda para el contrato principal. (…)"

A su vez la interventoría SOLIUN SAS, mediante comunicado No. IDRD-2172-2023-279 y radicado IDRD No. 20232100103462 del 17 de marzo de 2023, aprobó la solicitud de suspensión al contrato de consultoría No. 2170 de 2022 solicitado mediante comunicado No. CPLM-PLM-S-192-2023 del 16 de marzo de 2023, por un término de treinta (30) días.

Conforme con las funciones del supervisor o interventor de un contrato de acuerdo con el Manual de Contratación son entre otras: "5.3.1.14. Justificar y solicitar al ordenador del gasto las modificaciones o ajustes que requiera el contrato. ... 5.3.1.18. Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación.". Por lo anterior el supervisor del IDRD considera que los argumentos expuestos por la interventoría SOLIUN SAS y la empresa consultora CONSORCIO PARQUE MOLINOS PC tienen sustento técnico para proceder con la suspensión solicitada. La siguiente modificación no genera costo adicional para las partes.

VII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

Artículo primero: Ampliar la suspensión No. 1 del contrato No. 2172 de 2022 por el termino de 30 días, a partir del 28 de marzo de 2023 hasta el 27 de abril de 2023 estableciendo como nueva fecha de terminación el día 29 de mayo de 2023.

Articulo Segundo: El contratista se compromete a actualizar las pólizas correspondientes, las cuales deberá remitir y cargar a la plataforma SECOP II para la revisión y aprobación a la Subdirección de Contratación del IDRD y entregar copia al interventor o supervisor del contrato (según corresponda) dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la modificación.

Artículo Tercero: El contratista se compromete a terminar el objeto del contrato en el plazo faltante y la presente modificación no genera costo adicional para las partes.

Artículo Cuarto: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: las demás cláusulas del contrato que no tienen modificación alguna.

VIII. APROBACIONES

Ordenador del Gasto
Nombre: BLANCA S BOHORQUEZ MONTENEGRO
Cargo: Secretaria General.

Gerente de Proyecto
Nombre: ANDERSON MELO PARRA
Cargo: Subdirector Técnico de Construcciones

Interventor/supervisor cto 2172 de 2022
Nombre: ALEJANDRO OCAMPO MORA
Cargo: Profesional Especializado Grado 11

Apoyo a la Supervisión cto 2172 de 2022
Nombre: ALEJANDRO CARDENAS MORALES
Cargo: Contratista

Asesor Jurídico (Abogada)
Nombre: MARIA ANGELICA GONZALEZ MARTINEZ
Cargo: Contratista

Asesor Jurídico (Abogada)
Nombre: ANDREA PATRICIA FUENTES GUERRERO
Cargo: Contratista

IX. DOCUMENTOS ANEXOS

- Radicado IDRD No. 20232100103462 del 17 de marzo de 2023: Comunicados IDRD-2172-2023-279 del 17 de marzo de 2023, CPLM-PLM-S-192-2023 del 16 de marzo de 2023.
- Radicado IDRD No. 20232100104692 del 21 de marzo de 2023: Comunicados IDRD-2172-2023-281 del 21 de marzo de 2023